



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente

FECONAFROP

FECONAMCUA

FECONARINA

FECONACO

FECOTYBA

FEPYROA

ORKIWAN

FECONAT

AIDECOS

ADECOP

FECONA

CURCHA

OISPE

ACODECOSPAT

CC. MATSÉS

FIKAPIR

FECONAMAY

FECONCU

ASINCONSEP

FEPYRA

FECOIBAP

FECONAPRE

AKUBANA

FECONATIYA

FEPIAURC

OCIBPRY

OPIKAFPE

FECORITAYB



AIDSESP

Web/Correo:

www.orpio.org.pe
orpio regionalaidesepp@gmail.com

Telefono:

Ofi. (065) 227345
Adm. (065) 264434

Dirección - Loreto

Av. Alfonso Ugarte 1718
Iquitos | Loreto | Perú

“Año de la Universalización de la Salud”

PRONUNCIAMIENTO

**PUEBLOS INDÍGENAS DE LORETO DEBEMOS PREVENIR Y TOMAR ACCIONES
PARA FRENAR EL CORONAVIRUS**

La Organización de Pueblos Indígenas del Oriente ORPIO manifiesta su preocupación por la salud de los pueblos indígenas de la región Loreto y el Perú, debido a la situación que enfrenta nuestro país por el avance de la pandemia COVID – 19, conocido como Coronavirus. Por ello, hacemos un llamado a nuestras federaciones bases y a todas las comunidades indígenas amazónicas a cumplir y acatar todas las recomendaciones y medidas sanitarias que nos están informando las autoridades como el Ministerio de Salud y el Presidente de la República.

Ante esta emergencia de salud por coronavirus es nuestro deber como organización regional informar a nuestros hermanos y hermanas sobre esta nueva enfermedad grave, que viene afectando a miles de personas en todo el mundo. Hasta la fecha ya hay 11 pacientes diagnosticados solo en Loreto, cifra preocupante debido a su rápida expansión. Como pueblos indígenas debemos evitar que esta enfermedad llegue a nuestras comunidades y así proteger a nuestras familias.

Por ello recomendamos lo siguiente:

1. Hacer cumplir en las comunidades las medidas de control y desinfección señaladas por las autoridades. Como lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón por 20 segundos y acatando la cuarentena, perteneciendo y quedándose a buen recaudo en sus comunidades. No salgamos de la comunidad hacia la ciudad, al menos que sea por un caso de emergencia o abastecimiento de alimentos y medicamentos.
2. En respeto a nuestra cosmovisión indígena realizar nuestras actividades con normalidad acatando las normas sanitarias, reafirmamos la recomendación de AIDSESP y COICA de cerrar el ingreso de foráneos a excepción de personal de salud y autoridades. Evitar de forma pacífica y responsable que otras personas se acerquen a la comunidad para evitar cualquier tipo de contagio.
3. Más del 60 % de las comunidades carece de postas y las que existen están desabastecidas, no cuentan con equipos, ni medicamentos y difícilmente se aplica el enfoque intercultural. En caso de que algunos comuneros puedan tener una emergencia de salud, es necesario su traslado para llegar al servicio de salud más cercano y brindar acompañamiento a los afectados. Por ello, hacemos una llamada de **apoyo económico de emergencia a la cooperación internacional**, para que las comunidades puedan costear el combustible que les asegure su transporte, hacia los puntos de atención de salud. La distancia de una comunidad a una posta medica más cercana pueda tardar como mínimo entre 6 a 8 horas e incluso hasta 3 días o más, si son comunidades muy alejadas, donde incluso el Minsa y la Diresa de Loreto no pueden llegar.
4. Dentro y fuera de la comunidad tener una mayor prevención y cuidado con nuestros ancianos indígenas mayores de 60 años. Asimismo, con nuestros hermanos indígenas que presentan un sistema inmunológico bajo; es decir, los que padecen de enfermedades como diabetes,

Web/Correo:

www.aidesepp.org.pe
aidesepp@aidesepp.net.pe

Telefono:

Ofi. (01) 4717118
Fax. (01) 4722683

Dirección - Lima

Av. San Eugenio 981
La Victoria | Lima | Perú



ORPIO
Organización Regional de los
Pueblos Indígenas del Oriente

FECONAFROPU

FECONAMCUA

FECONARINA

FECONACO

FECOTYBA

FEPYROA

ORKIWAN

FECONAT

AIDECOS

ADECOP

FECONA

CURCHA

OISPE

ACODECOSPAT

CC. MATSÉS

FIKAPIR

FECONAMAY

FECONCU

ASINCONSEP

FEPYRA

FECOIBAP

FECONAPRE

AKUBANA

FECONATIYA

FEPIAURC

OCIBPRY

OPIKAFPE

FECORITAYB



AIDSESP

Web/Correo:

www.orpio.org.pe
orpio regionalaidesep@gmail.com

Telefono:

Ofi. (065) 227345
Adm. (065) 264434

Dirección - Loreto

Av. Alfonso Ugarte 1718
Iquitos | Loreto | Perú

presión alta, hepatitis b, VIH, TBC, cáncer entre otras enfermedades que los hacen más vulnerables.

5. De ser el caso de que líderes indígenas o comuneros hayan salido de sus comunidades hacia la ciudad de Iquitos, Lima u otros países en Europa o Asia y sientan la sospecha presentar los síntomas o de haber sido cercano a un caso de Coronavirus, por favor realizar el descarte de Coronavirus en el centro médico más cercano y autorizado. Asimismo, guardar reposo y acatar la cuarentena en un aislamiento seguro. Así evitamos cualquier tipo de contagio en nuestra comunidad y región.
6. Rechazar o denunciar a las empresas que obligan a los comuneros indígenas a trabajar en tiempos de cuarentena, como por ejemplo empresas petroleras, infraestructura, agrícolas o de transporte masivo. Nuestra salud es nuestro derecho y nadie puede obligarnos a ponerlo en riesgo. ORPIO hará llegar a las autoridades sus denuncias.
7. Como ORPIO exigimos al gobierno nacional y regional, el aumento de los tests o pruebas de descarte de la infección, y su aplicación en las ciudades amazónicas lo más cerca a las comunidades. Llamar a la OMS y agencias de la ONU a garantizar estos tests y no abandonar al pueblo indígena en su aplicación.
8. Los pueblos indígenas de Loreto vivimos en la desigualdad y la vulnerabilidad constante por las amenazas ambientales a causa de la contaminación petrolera y de destrucción de nuestra amazonía por proyectos de infraestructura en nuestros territorios. Situación que nos deja en desabastecimiento natural, para nuestra alimentación y seguridad en nuestros territorios. Por ello, exigimos modificar el SISFOH INEI para que nos consideren a nosotros los ciudadanos indígenas como poblaciones vulnerables y no se nos margine de las medidas de atención del gobierno regional y central.
9. Como ORPIO exigimos la difusión y socialización de las medidas de prevención en lenguas indígenas y el respeto en el marco de la interculturalidad. Asimismo, pedimos al Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud rechazar y sancionar cualquier acto discriminatorio y racista hacia los comuneros indígenas que podrían ser diagnosticados con COVID – 19. También rechazamos la exposición de sus nombres de acuerdo Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales y de caso se incumpliera la ley, exigimos la sanción correspondiente.
10. Exigimos al Estado, las garantías de la integridad de los pueblos en aislamiento y contacto inicial en las reservas territoriales, reservas indígenas en trámite; así como las comunidades en las reservas comunales y parques nacionales; ya que están bajo responsabilidad directa del MINCU, SERNANP y MINSA, según el caso; y hacerlo, en coordinación con las organizaciones indígenas vecinas.



Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente
Jorge Pérez Rubio
Jorge Pérez Rubio
Presidente

Web/Correo:

www.aidesep.org.pe
aidesep@aidesep.net.pe

Telefono:

Ofi. (01) 4717118
Fax. (01) 4722683

Dirección - Lima

Av. San Eugenio 981
La Victoria | Lima | Perú